



PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO RELEO PLUS 2019-2020

El 6 de marzo de 2019 se ha publicado en el BOCYL la Orden EDU/187/2019, de 1 de marzo, por la que se convoca la participación en el Programa de gratuidad de libros de texto "RELEO PLUS" y las ayudas en él contenidas, cofinanciadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, para el curso escolar 2019/2020.

Las solicitudes se pueden obtener a través de la aplicación informática:

[ACCESO A LA APLICACIÓN](#)

Si participó en la convocatoria Releo Plus 2018/2019, podrá acceder a la solicitud pregrabada con su NIF, los 10 últimos dígitos del número de cuenta que registró en la solicitud y la fecha de nacimiento del alumno para el que solicita la ayuda. Podrá modificarla si es necesario, confirmarla e imprimirla.

Si no participó en la convocatoria Releo Plus 2018/2019 podrá generar una nueva solicitud e imprimirla.

En la secretaría del instituto le podemos facilitar la solicitud pregrabada con sus datos si participó en la convocatoria Releo Plus 2018/2019, o un formulario en blanco.

El plazo de presentación de solicitudes comienza el jueves 7 de marzo de 2019 y finaliza el viernes 22 de marzo de 2019.

Las solicitudes deben ser firmadas por todos los miembros de la unidad familiar mayores de edad.

Las solicitudes se pueden presentar de forma presencial, preferentemente en la secretaría del centro docente en el que se encuentra matriculado el alumno en el curso 2018/2019.

También se pueden presentar de forma electrónica. Para ello, los solicitantes deberán disponer de DNI electrónico o de cualquier certificado electrónico expedido por entidad prestadora del servicio de certificación que haya sido previamente reconocida por esta administración y sea compatible con los diferentes elementos habilitantes y plataformas tecnológicas corporativas.